

0260

EXTE. D- 260

112-13



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA  
DE BUENOS AIRES

### RESUELVE

De beneplácito y reconocimiento por la inauguración del "**Jardín Maternal Municipal N° 10**", en la Localidad de Wilde, Partido de Avellaneda.

JORGE DOMINGO SCIPIONI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria -PJ  
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de resolución expresa el beneplácito, por la inauguración del Jardín Maternal Municipal N° 10, ubicado en las calles Mansilla y San Carlos, de la Localidad de Wilde, Partido de Avellaneda.

La directora del establecimiento educativo, bautizado con el nombre de "Dulce Niñez", Patricia Landuchi, destacó que la institución brinda a las familias de la zona de referencia, un lugar de contención para niños de 45 días a 3 años de edad, con jornadas de hasta diez horas diarias, donde los chicos son cuidados y atendidos por docentes, auxiliares, mientras sus padres se encuentran trabajando.

La nueva sede del establecimiento tiene una superficie de 165 metros cuadrados, donde funcionarán dos aulas, una cocina con depósito, las oficinas de dirección, administración y sanitarios.

Finalmente, las autoridades municipales, educativas, provinciales, docentes, personal auxiliar y público en general, realizaron el tradicional corte de cinta, tras el cual fue descubierta una placa conmemorativa que recuerde el día de la inauguración del Jardín Maternal Municipal N° 10.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores, la aprobación de la presente iniciativa

JORGE DOMINGO SCIPIONI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria -PJ  
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.